

De qué se está hablando hoy:

- ▶ **España:** En mayo el Índice de Precios al Productor (IPP) presentó una variación anual de -6,9%, retrocediendo desde el -4,5% registrado en abril.
- ▶ **Canadá:** En mayo las ventas mayoristas registraron una variación mensual de 3,5%, una recuperación desde la caída de 1,4% que se presentó en el mes de abril.

Tema del día:

Alemania: Confianza empresarial arrastrada por expectativas. En el mes de junio, el Índice Ifo de confianza empresarial se ubicó en 88,5 (91,5 en mayo), por debajo de nuestra previsión (89,7) y de lo esperado por el mercado (90,7). De acuerdo con la encuesta, en el mes el subíndice de la situación actual (el cual mide las condiciones de negocio actuales) se situó en 93,7 (94,8 en mayo), por encima de lo que esperábamos (92,0) y del consenso del mercado (93,5). Por otro lado, el subíndice de las expectativas empresariales cayó hasta 83,6 (-4,7pp mensual), dato bastante inferior a nuestro pronóstico y al del mercado (87,4 y 88,1). **Por sectores, la ralentización fue más intensa en la industria manufacturera, lo que supone un riesgo a la baja para la producción industrial de cara al futuro.**

Alemania: Índice Ifo de confianza empresarial



Fuente: Bloomberg, Itaú.

Mercados actualizados:

- ▶ La TRM que rige para hoy es de \$4.168,88. **Esperamos que el rango del COP esté entre \$4.130 y \$4.230.**
- ▶ La tasa de rendimiento de los bonos colombianos a 10 años llegó a 10,29%, bajando 6,5pbs frente al cierre anterior; además, los Tesoros americanos al mismo plazo bajaron 2pbs.

Datos claves de la jornada:

- ▶ **Colombia:** Se espera que el presidente Petro anuncie decreto de emergencia económica y social en la Guajira, por las malas condiciones sanitarias, desnutrición infantil y condiciones de sequía. En este se otorga al presidente facultades extraordinarias para atender la región, limitando medidas más amplias.

Encuétralos en nuestra página web.

Dale play 
 a **Itaú Inversiones Colombia**: un podcast
 liderado por nuestro equipo de Análisis Económico.



Escanea este código:  y escucha nuestros episodios.

Síguenos



Directorio de contactos

Análisis económico

Carolina Monzón Urrego
carolina.monzon@itau.co

Juan David Robayo Vargas
juan.robayo@itau.co

Nataly Contreras Natera
nataly.contreras@itau.co

Vicepresidenta Global Markets

Camila Vasquez
camila.vasquez@itau.co

**Head Trader Mesa de Ventas
 Banca Mayorista**
Hernán Carvajal
hernan.carvajal@itau.co

**Head Trader Mesa de Ventas
 Banca Minorista**
Luis Fernando Vanegas
luis.vanegas@itau.co

Contacto General Tesorería
 (571) 644 8362



Contáctanos en:
macroeconomia@itau.co

Información relevante

La información contenida en este informe fue producida por Itaú Colombia S.A, a partir de las condiciones actuales del mercado y las recientes coyunturas económicas, basada en información y datos obtenidos de fuentes públicas, que se consideran fidedignas, pero cuya veracidad no se garantiza. Esta información no constituye y, en ningún caso, debe interpretarse como una oferta de negocio jurídico o solicitud para comprar o vender algún instrumento financiero, o para participar en una estrategia de negocio en particular en cualquier jurisdicción. Toda la información y estimaciones que aquí se presentan derivan de nuestros estudios internos y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso. Itaú Colombia S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad legal por las decisiones de inversión basadas en la información contenida y divulgada en este documento. Asimismo, el presente documento de análisis no puede entenderse como asesoría en los temas que trata por parte de quien lo recibe.

Este informe fue preparado y publicado por el equipo de Itaú Análisis Económico de Itaú Colombia S.A. Este material es para uso exclusivo de sus receptores y su contenido no puede ser reproducido, publicado o redistribuido en ninguna forma, en todo o en parte, sin la autorización previa de Itaú Colombia S.A.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.